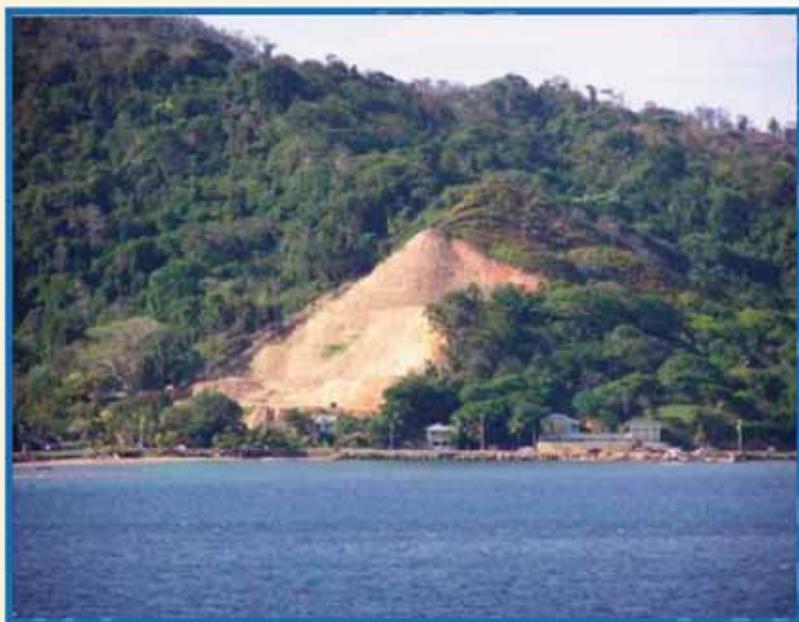


Técnicos del TSC detectan problemas ambientales en Islas de la Bahía



Medidas urgentes y de mediano y largo plazo deben adoptarse en los municipios de Roatán y José Santos Guardiola de Islas de la Bahía.

[página 2](#)

Centenares de maestros a diario presentan Declaración Jurada

[página 6](#)



Sub Grupo de MESICIC se reunirá con Entes Fiscalizadores de Honduras

[página 4](#)



Junta interventora de la DEI solicita colaboración con el TSC

[página 4](#)



Ministra de Salud solicita al TSC continuar con auditoría

[página 5](#)

TÉCNICOS DEL TSC DETECTAN PROBLEMAS AMBIENTALES EN ISLAS DE LA BAHÍA



Grave problema se registra en la isla debido al indebido comportamiento de los pobladores al arrojar la basura al ambiente, la cual al final va a dar al mar

Medidas urgentes y de mediano y largo plazo deben adoptarse en los municipios de Roatán y José Santos Guardiola de Islas de la Bahía, debido a los daños causados al ambiente y al ecosistema, según una auditoría sobre saneamiento ambiental realizada de marzo a agosto del presente año por técnicos del Sector de Recursos Naturales y Ambiente del Tribunal Superior de Cuentas.

Debido a una solicitud de los magistrados del TSC, se hizo la investigación mencionada la cual tenía como objetivos identificar los proyectos y actividades de saneamiento ambiente durante el periodo 2007-2011, verificar las acciones realizadas para la

ampliación y cobertura de las aguas servidas (residuales o cloacales) y su contribución a la conservación de los arrecifes, determinar las acciones de cumplimiento de regulaciones legales al desarrollo de la isla en materia de infraestructura y de los trabajos realizados para ampliar la cobertura y calidad de manejo de los residuos sólidos y su contribución a la conservación de los arrecifes.

En ambos municipios no existe un sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo cual urgen que se construye y habilite, en vista de que los desechos van a dar directamente al mar afectando el ecosistema, especialmente de los arrecifes coralinos, los que constituyen la principal atracción turística, especialmente de los miles de extranjeros que visitan el lugar.

Asimismo, no se les brinda tratamiento adecuado a los desechos sólidos, aunque en los dos municipios se cuente con un botadero y los pobladores arrojan directamente al ambiente los desechos, cuyo destino final es el mar.

Otro de los graves problemas se registra por la creciente deforestación de los manglares, pues estos dan protección a la biodiversidad y a la vez protegen a la isla y sus pobladores de los fenómenos climatológicos y la construcción de obras infraestructurales –viviendas, hoteles, etc.- se realizan sin control y sin tomar medidas ambientales, las que deben adoptarse en vista de cumplir con los requisitos que exige una política turística responsable.

En la investigación se intervinieron –seleccionadas según su competencia en relación a las líneas de investigación elegidas- al Instituto Hondureño de Turismo a través del Programa de Manejo

Ambiental de Islas de la Bahía, al Instituto de Conservación Forestal, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) y las municipalidades de Roatán y José Santos Guardiola.

Entre los hallazgos se resalta que la SERNA no tiene presencia en la isla, la existencia de proyectos que no se les ha dado seguimiento a los contratos de medidas de mitigación y a las medidas pactadas en la resolución de las licencias ambientales, no se brinda asistencia técnica a las municipalidades en materia de protección de los recursos naturales y el ambiente y no se mantiene vigilancia alguna, no se ha realizado estudios pertinentes para determinar la capacidad de carga de la isla, el ordenamiento territorial y la delimitación de las áreas protegidas (marinas y terrestres) y otros.

Los técnicos del TSC hicieron más de 20 recomendaciones, entre las que resaltan, realizar campañas de difusión sobre artículos de la legislación especial para la isla, a fin de que la población participe en el control del desarrollo del lugar, trabajar en la gestión, de los desechos sólidos y de las aguas residuales en todas las comunidades, elaborar una planificación periódica que permita realizar controles y seguimiento a los proyectos presentes en la isla, ejecutar acciones para promover la aprobación de leyes que vengán a regular la contaminación que llega a la isla por vías alternas, realizar acciones para la puesta en marcha de sistemas de tratamiento de productos contaminantes, el ICF y la SERNA deben realizar inspecciones y supervisiones a los trabajos delegados a las co-manejadoras, dotar de zonas de anclaje para que los veleros y otras embarcaciones no afecten el ecosistema y exigir que en cada nuevo proyecto a desarrollar lleve implícito en su diagnóstico ambiental cualitativo o en su estudio de impacto ambiental la responsabilidad social empresarial y la promoción del ecoturismo para la protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales.

Al culminar la auditoría el Departamento de Auditorías al Sector Recursos Naturales y Ambiente (DARNA) coordinó una charla para los directivos del TSC, Ecología Arrecifal y Sustentabilidad Económica, la cual fue impartida por los consultores Ian Drysdale Jenny Myton, representantes de la Organización Internacional The Coral Reef Alliance y Healthy Reef (Arrecifes Saludables para Gente Saludable) con la finalidad de dar a conocer el potencial natural y las riquezas que bajo el mar que posee Honduras.



No se brinda tratamiento adecuado a los desechos sólidos y al no disponer de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, agudiza el daño al ambiente y al ecosistema isleño.



Todos estos desechos van a dar a la profundidad del mar aumentando la contaminación del agua.

SUB GRUPO DE MESICIC SE REUNIRÁ CON ENTES FISCALIZADORES DE HONDURAS

Miembros del subgrupo de análisis preliminar de Honduras y la Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), se reunirán en esta capital del 2 al 5 de octubre próximo con representantes de las entidades contraloras y fiscalizadoras y delegados de la sociedad civil.

La misión está conformada por tres expertos extranjeros quienes sostendrán reuniones con el TSC, organismos contralores del Estado, organizaciones del gobierno y de la sociedad civil.

Es una visita in situ en la cual Honduras otorgó oficialmente su anuencia para que nuestro país sea analizado y determinar si ha cumplido con todas las recomendaciones que el sub grupo de trabajo y la Secretaría Técnica sugirió en el comité en su XVIII reunión que se realizó en marzo del año 2011.

Participarán en las reuniones funcionarios y delegados del TSC, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Instituto de Acceso a la Información Pública, Comisión Nacional Anticorrupción, Comisión Nacional de Seguros, Asociación de Fiscales de Honduras, Asociación de Jueces y Magistrados de Honduras, Colegio de Abogados de Honduras, COHEP, Asociación para una Sociedad más Justa, Forro Permanente de Organizaciones de la Sociedad Civil, Coordinación General del C-Libre, Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, Federación de Organizaciones Privadas para el Desarrollo de Honduras y el Grupo de la Sociedad Civil.

JUNTA INTERVENTORA DE LA DEI SOLICITA COLABORACIÓN CON EL TSC



Junta interventora de la DEI reunida con el Pleno de Magistrados del TSC

Los miembros de la Junta interventora de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) se reunieron con los magistrados del TSC, Jorge Bográn Rivera, Miguel Ángel Mejía Espinoza y la presidenta, Daysi de Anchecta con el fin de solicitar colaboración en sus actividades para lograr el éxito en la misión que les encomendara el presidente, Porfirio Lobo Sosa. Los magistrados del ente contralor, les manifestaron a los ciudadanos Jorge Yllescas Oliva, Reinaldo Martínez y a Jorge Jérez que estaban dispuestos a darles toda la colaboración necesaria en su investigación de la DEI, a fin de mejorar la situación prevaleciente en la misma.

La reunión sostenida entre los miembros de la Junta Interventora de la DEI con las autoridades del TSC, fue de las primeras actividades que realizaron después de su integración y nombramiento por parte del mandatario hondureño.

MINISTRA DE SALUD SOLICITA AL TSC CONTINUAR CON AUDITORÍA



La titular de Salud, Roxana Araujo visitó el despacho de la presidenta del TSC, Daysi de Anchecta con el fin de solicitar continuar con la auditoría de esa Secretaría de Estado.

La nueva ministra de Salud, Roxana Araujo visitó las oficinas del TSC el miércoles 12 de septiembre con el fin de solicitarle a la presidenta, Daysi Oseguera de Anchecta continuar con la auditoría en esa Secretaría de Estado, que fuera solicitada originalmente por el ex ministro, Arturo Bendaña hace varios meses atrás.

La presidenta del TSC, Daysi de Anchecta le indicó a la ministra los lineamientos necesarios para reanudar la auditoría, que se realizará de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto.

“La iremos haciendo en la medida que los recursos económicos, tanto de la Secretaría de Salud Pública como los del Tribunal lo permitan”, precisó. Hacer una auditoría integral a Salud Pública, representa para el TSC un costo de 30 millones de lempiras, a lo cual la ministra de Salud, Roxana Araujo dijo que el proceso será una continuidad de la auditoría solicitada por el ex ministro, Arturo Bendaña.

TÉCNICOS DEL TSC INCREMENTAN ACTIVIDAD AL SOCIALIZAR CÓDIGO DE CONDUCTA ÉTICA



Personal técnico del TSC brinda las capacitaciones en los Centros educativos públicos y privados.

La Dirección de Probidad y Ética en la última semana del mes de septiembre mostraron una intensa actividad al asistir a varias entidades gubernamentales con el fin de socializar entre los funcionarios y empleados el Código de Ética y Buena Práctica en la Administración Pública.

De esa manera, los técnicos asistieron al INJUPEMP, Hondutel, Aeronáutica Civil, el ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones donde los empleados y funcionarios mostraron alto interés en conocer sus deberes, derechos e incompatibilidades de todo servidor público en funciones.

El Código de Ética está en vigencia desde el año 2007, creado a través del decreto 0036-2007. Asimismo, la misma Dirección de Probidad y Ética continúa ejecutando el proyecto denominado Educando para Rescatar Valores, entre las escuelas públicas y privadas de esta capital. En la última semana, los instructores asistieron a la Escuela República de El Paraguay, a fin de impartir conocimientos de comportamiento ético entre los estudiante de dicho centro escolar.

CENTENARES DE MAESTROS A DIARIO PRESENTAN DECLARACIÓN JURADA



Decenas de maestros asisten a diario al TSC con el fin de actualizar su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos al recibir un aumento salarial de 900 lempiras por disposición del Congreso Nacional.

Centenares de profesores asisten diariamente a las oficinas del TSC de esta capital, con la finalidad de presentar su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos actualizada en vista de que recibieron un aumento salarial de 900 lempiras en el mes de agosto anterior.

Durante el presente año se ha incrementado sustancialmente el número de servidores públicos que han presentado su declaración jurada de ingresos, activos y pasivos, debido a las medidas coercitivas aplicadas a los que no cumplen con dicho deber.

La jefa de la Unidad de Declaración Jurada, Enma Bertilia Ponce dijo que la mayoría de los profesores que asisten actualmente a actualizar su declaración jurada anual han sido multados porque no cumplieron con dicho deber en el reciente pasado. Cada multado deber pagar al TSC cinco mil lempiras, los que pueden hacerlo en un periodo de tres meses al otorgárseles facilidades de pago. Dichos fondos son percibidos por el TSC y el 50 por ciento de los mismos le corresponde al ente contralor y el restante 50 por ciento se destina a la Tesorería General de la República.

CONTINUA CAPACITACIÓN DE ALCALDES MUNICIPALES

Del 24 al 28 de septiembre se realizó el VII seminario de Gestión Municipal del presente año en la ciudad de Santa Rosa de Copán, con la asistencia de 102 personas que se desempeñan como alcaldes, vice alcaldes, tesoreros, contadores, tesoreros, planificadores y otros en 25 municipios y dos mancomunidades.

De acuerdo a lo informado por el director de Municipalidades, Guillermo Mineros hasta la fecha se han cubierto 157 municipalidades y ocho mancomunidades, cuyos empleados y funcionarios han sido capacitados para que realicen una mejor gestión administrativa de sus respectivas corporaciones municipales.

Los últimos cursos serán impartidos en La Ceiba, Atlántida el 12 de noviembre y en Juticalpa, Olancho, del 26 del mismo mes, con lo cual se dará cobertura a las 298 municipalidades del país, cuyos funcionarios y empleados tendrán una mejor capacitación para cumplir adecuadamente con sus deberes administrativos.

TSC ATRAVIESA CRISIS PRESUPUESTARIA OBLIGANDO AL PERSONAL A REDUCIR GASTOS

Los magistrados del TSC, Jorge Bográn Rivera, Miguel Ángel Mejía Espinoza y la magistrada presidenta, Daysi Oseguera de Anchecta, en una reunión realizada el lunes 3 de este mes, dieron a conocer a directores, subdirectores, jefes y asesores, la grave situación financiera y presupuestaria por la que atraviesa la entidad, la cual obliga adoptar medidas disciplinarias de ahorro y de reducción de gastos operativos.

Las mismas autoridades determinaron enviar un correo electrónico a todo el personal, a fin de que todos los empleados y funcionarios conozcan la situación y que contribuyan con las medidas adoptadas.

Para solventar dicha crisis presupuestaria todo el personal del TSC debe estar consciente de que las medidas que se tomen serán duras e inquietantes con relación a la actividad laboral y administrativa que se ha venido gozando en el pasado, porque todas las acciones que se han hecho al más alto nivel decisorio del gobierno, por parte de los magistrados (Presidencia de la República, Presidencia del Congreso Nacional y de la Secretaría de Finanzas) no han tenido los resultados esperados para resolver un déficit presupuestario de 17 millones de lempiras, con el que se espera cerrar operaciones en este año.

En la reunión, el Administrador General, Óscar Caballero y el jefe de la Unidad de Presupuesto, Santos Roberto Juárez expusieron la grave situación prevaleciente en el TSC.

Hasta el año pasado, las buenas relaciones existentes entre las autoridades del TSC con los titulares de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) permitieron transferirle al ente contralor ampliaciones presupuestarias para subsanar cada año los faltantes presupuestarios respectivos, con lo cual se realizaron cierres de operaciones equilibradas (desde la misma creación de la institución). Eso permitió que las autoridades del TSC adquiriesen compromisos irrenunciables en su actividad operativa, debido a la cordial y comprendida situación con la Secretaría de Finanzas siendo su titular, William Chong Wong.

En el 2011 se aprobó la resolución R-312 con fecha del 21 de julio de 2011, en la cual se otorgaron 24.2 millones de lempiras de aumento presupuestario para el TSC, empero, el Congreso Nacional al aprobar el presupuesto respectivo, no atendió dicha resolución al discutir el presupuesto del presente año, con lo cual se registra un desajuste presupuestario que hoy estamos soportando.

Ante la no captación de los fondos mencionados, sea porque el gobierno no cuenta con los recursos o por indiferencia ante las peticiones efectuadas, las autoridades del TSC han estimado reducir sus requerimientos financieros por un monto de 17 millones de lempiras para cerrar con cierto equilibrio presupuestario, de los cuales 15.1 millones serían destinados para cubrir planillas y gastos colaterales –no incluye aumento salarial y, la diferencia, 2.4 millones se considera invertirlos en cumplir con las

metas y propósitos descritos en los planes operativos de las diferentes Direcciones que conforman el TSC. Para ello se requiere de forma ineludible la participación, apoyo y conciencia de todo el personal laborante en la entidad contralora.

En vista de la crisis prevaleciente, el TSC comenzó a diseñar una severa política de austeridad y de reducción de gastos que permita “ahorrar” partidas presupuestarias que permitan “sortear” el déficit presupuestario, para lo cual los empleados y funcionarios deben jugar un rol consciente y muy importante al ejecutar las acciones que posibiliten lograr el éxito deseado.

Directores, subdirectores, jefes de Unidades, asesores y funcionarios que asistieron a la reunión, estuvieron de acuerdo en introducir acciones de emergencia que permitan reducir gastos al máximo para poder resolver en gran parte la caótica situación financiera del TSC.

Esto es lo que está ocurriendo en el seno del TSC, sin embargo, los magistrados no desean crear un clima caótico en el ánimo de los funcionarios y empleados, pero si tomar conciencia de la crisis, participar de las medidas que se establezcan y, anuncian que continuarán con su gestión de concienciar a los niveles más altos decisorios del gobierno hondureño, en espera de corregir dicha situación de desequilibrio presupuestario.

Esperemos que todo se resuelva en forma satisfactoria, pero por el momento acatemos las disposiciones de reducción de gastos y entreguémonos con más ahínco a la labor que nos corresponde a cada uno de los servidores de la respetada institución contralora del país.

TSC IZA LA BANDERA NACIONAL



Cadetes de la Academia Nacional de Policía al momento de izar la Bandera Nacional de Honduras en las instalaciones del TSC

El sábado uno de septiembre, las autoridades del TSC, empleados y funcionarios participaron del acto de izamiento de la Bandera Nacional, al iniciarse el calendario cívico de la Patria.

La Secretaría General, Alva Rivera dio lectura al decreto número 84-95, mediante el cual se crea el día consagrado a la Bandera Nacional, el uno de septiembre, la cual es la representación por excelencia de la patria y todos los hondureños debemos respetarla y venerarla.

La presidenta del TSC, Daysi Oseguera de Anchecta, acompañada de los magistrados Jorge Bográn Rivera y Miguel Ángel Mejía Espinoza se mostró emocionada por el izamiento de la bandera a cargo de varios cadetes de la Escuela Nacional de Policía.

La magistrada presidenta dijo que es un momento de reflexión para todo hondureño bien nacido, el momento de izar la bandera, para establecer si se ha actuado con transparencia y honestidad al prestar sus servicios profesionales a la administración pública.

AMOR PATRIO DEMUESTRA EL PERSONAL DEL TSC

Empleados y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas aprovecharon la celebración del mes de la Patria y del 191 aniversario de la Independencia de Centro América, para engalanar con símbolos e imágenes de nuestros héroes nacionales, las puertas y sitios especiales del edificio.

El amor patrio fue demostrado de una u otra manera según el gusto estético de las personas (hombres y mujeres) que a diario realiza su labor en las distintas oficinas y dependencias de la principal entidad contralora del Estado hondureño.

Existe una relación muy estrecha entre civismo y patriotismo, lo cual es aprovechado por los hondureños para expresar de una u otra manera el amor a la patria y a sus valores expresados en sus símbolos que veneramos en cada ocasión y de sus héroes que han ofrendado sus vidas para que las generaciones posteriores gocen de una país libre, donde sus habitantes luchen por una sociedad más justa y una vida digna.

Como afirmara Bertrand Russell, el filósofo inglés, el patriotismo es el vínculo con que los hombres habitan una nación y se unen en un esfuerzo común de elevación y progreso por sobre sus intereses particulares, en tal forma que, muchas veces, llega hasta el sacrificio de la fortuna y de la propia vida.



▣ TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS ▣

TSC busca responsables por despilfarro en pagos de licencias

Por amoral y antijurídico, Rivera Avilés pide derogar doble pago de salario a un misma persona

Tegucigalpa. Se busca a los responsables del despilfarro del presupuesto en la Secretaría de Educación.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) amplió una investigación con el fin de deducir responsabilidades por el pago de más de 1,800 millones de lempiras a maestros que no imparten clases porque ostentan cargos de elección popular y por ende, han logrado licencias con goce de sueldo.

El gobierno, a través de la Secretaría de Educación, paga 1,828 millones de lempiras por concepto de licencias a 523 maestros que ostentan cargos de elección en corporaciones municipales de los 18 departamentos del país.

La lista también incluye a maestros que se desempeñan como diputados propietarios (4) y suplentes (13), a quienes se les pagan 45 millones de lempiras anuales.

Asimismo, hay diputados al Parlamento Centroamericano (Parlacen), que gozan de este mismo beneficio.

El TSC recogió esta denuncia para abrir un expediente investigativo. "Este día (ayer) le he cursado un oficio al señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública (Marlon Escoto) a fin de que envíe al TSC los listados para cruzarlos con nuestras declaraciones juradas de activos y pasivos", informó la presidenta del ente contralor, Daysi de Ancheta.

Notificación

Explicó que cuando un funcionario público solicita suspensión de su cargo por razones de realizar otro trabajo, debe ser notificado al TSC en las declaraciones juradas de bienes.

"Una vez que la Secretaría de Educación nos envíe el pliego y de encontrar nosotros las evidencias de que sí estos funcionarios están cobrando dos sueldos, pues inmediatamente se hace la reparación y se emite el pliego de responsabilidad correspondiente", advirtió.

Eso implica que el funcionario deberá devolver al Estado lo que se le pagó incorrectamente.

Ancheta explicó que con anterioridad el ente contralor ya notificó pliegos de responsabilidad por pagos de licencias con goce de sueldo a maestros para desempeñar



Los dirigentes magisteriales no dan clases, pero sí cobran su salario. Irónicamente, gran parte de su trabajo es convocar a marchas y suspender clases.



¿Por qué el Estado tiene que pagarle a dirigentes?

Tegucigalpa. El presidente Porfirio Lobo advirtió ayer que "las cosas no pueden seguir siendo como han sido siempre" en el sistema educativo.

El gobernante se preguntó por qué el Estado tiene que pagarle a los dirigentes de las organizaciones magisteriales si estos "le sacan dinero" por planilla a todos los profesores.

"Si alguien es dirigente, por qué tiene que pagarle el gobierno, ajá, y no le sacan dinero a todos los miembros de la organización, dicho sea de paso no

son voluntarias, son cortadas y por planillas, entonces eso hay que revisarlo".

"Si alguien tiene su ocupación y va a ejercer otras funciones pues tiene que pagarle donde está trabajando, porque no es correcto que alguien esté trabajando para un municipio y le estén pagando en Educación, porque es una plaza que queda ahí descubierta, no es justo, porque tiene que haber un maestro", aseveró.

Lobo dijo que "se trata de entender que uno recibe su salario donde trabaja".

LAS OPINIONES

Jorge Rivera Avilés

PRESENTE CS: "Hay que limpiar la corrupción, debemos establecer mejor transparencia para que los recursos se implementen en el progreso del país y la ciudadanía".



Daysi de Ancheta

PRESENTE DEL TSC: "El TSC pidió un informe a Educación para constatar la denuncia. En anteriores auditorías el TSC ya notificó pliegos de responsabilidad por doble pago de salario".



cargos municipales.

No solo se han detectado estas irregularidades, se notificaron responsabilidades a médicos que reciben salarios por laborar en hospitales públicos y por desempeñar cargos de elección popular.

Aclaró que hay una excepción en el tema de docencia y salud, quienes pueden tener cargos, siempre y cuando no interfiera con su horario normal de trabajo.

"Por eso hemos impuesto pliegos de responsabilidad", manifestó Ancheta.

Derogar ley

Por su lado, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Jorge Rivera Avilés, demandó

erradicar la corrupción en Educación y derogar preceptos que permiten pagar doble salario a una persona.

"Eso hay que limpiarlo, si no está respaldado por una ley, un permiso con goce de sueldo o si se están devengando dos salarios provenientes de los mismos impuestos del pueblo, esto debe corregirse, si la ley hasta este momento lo permite, pues la ley habrá que corregirse", declaró.

"Estamos hablando de derogación, si la ley lo permite debería derogarse porque además de ser amoral no puede regularse jurídicamente una situación en donde el Estado paga a una misma persona en

dos ocasiones con fondos públicos, lo cual debe ser prohibido y no permitirlo", expresó.

"Si en el Estatuto del Docente está contemplado, habría que proceder a su derogación por parte del Congreso Nacional o en su caso intentar alguna acción ante el poder Judicial", agregó Rivera.

Presupuesto

Según Marlon Escoto Valerio, el presupuesto real de la Secretaría de Educación de este año es de 17 mil millones de lempiras, por lo que afecta el pago de casi 2 mil millones a personal que no trabaja frente a estudiantes.

El funcionario recordó que el 99 por ciento de los 17 mil millones de lempiras se utiliza en el pago de salarios para todo el personal de la secretaría y apenas el uno por ciento para otras actividades, por lo que "la capacidad operativa de la Secretaría es reducida".

Escoto comentó que las transferencias que hace el gobierno a Educación es de 23 mil millones de lempiras, de los cuales seis mil millones se traspasan a otras instituciones como ser la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

"La Secretaría no debe manejar esas dependencias porque esas dependencias no son de esta Secretaría, por lo que esas instituciones deben tener su propia estructura administrativa", recomendó el titular de Educación.

De acuerdo con los documentos presentados por Escoto, en pagos irregulares de licencias, solo en Santa Bárbara el gobierno paga 243 millones; en Lempira 189 millones; en Comayagua 164 millones; en Intibucá 155 millones; en Olancho 126 millones; en Francisco Morazán 124 millones.

El mismo informe establece que en los departamentos que menos se paga es Islas de la Bahía con 8 millones y Gracias a Dios con 58 millones. ■

Redacción • El Herald
diario@elheraldo.hn



Ambrosio Ordóñez declara a favor de policía millonario

■ Le prestó 250 mil lempiras y en cinco años hizo 12 millones

■ MP seguirá con la investigación

El inspector general de la policía, Ambrosio Ordóñez, confesó en un tribunal que él fue quien le prestó 250 mil lempiras al policía preventivo con cargo de motorista de la Secretaría de Seguridad para que se convirtiera en prestamista y así convertirse en millonario.

Ramón Edgardo Luque, fue investigado por autoridades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) quienes constataron que es portador de una fortuna valorada en 12 millones 929 mil 828 lempiras del 1 de septiembre de 1999 al 31 de diciembre de 2004, pero la juez le decretó medidas cautelares que incluyen una fianza monetaria de 150 mil lempiras y una fianza hipotecaria (su casa de habitación).

También se le prohíbe salir del país, estar bajo el cuidado y vigilancia de su abogado Reynaldo Barahona y presentarse a firmar el libro de registro judicial cada semana, en vista que está acusado bajo el supuesto delito de enriquecimiento ilícito en perjuicio de la administración pública.

Luque permaneció seis días en la Penitenciaría Nacional (PN) por orden de la juez Milda Castillo y en audiencia inicial, la juez Nelly Martínez consideró que el imputado se puede defender en libertad, por lo que le otorgó las medidas cautelares.



Ramón Edgardo Luque estuvo enchachado en todo momento en los tribunales.

Los hechos investigados indican que a Luque se le comenzó a investigar su capital activo y pasivo desde el 1 de septiembre de 1999 y hasta el 1 de diciembre de 2004 y se le contabilizó más de 12 millones de lempiras.

El TSC considera que como conductor de la policía preventiva el capital de Luque no es compatible, ni justificable con el total de sus in-

gresos legalmente obtenidos durante el periodo investigado.

Según el artículo 63 de la Ley Orgánica del TSC, quien cometa el delito de enriquecimiento ilícito cuyo monto no exceda de un millón de lempiras (L.1.000.000.00) incurrirá en la pena de tres (3) a cinco (5) años de reclusión y de cinco (5) a quince (15) años de reclusión cuando exceda de dicho monto. (MR)

Extraño para el MP declaración de oficial

El fiscal especial de Lucha contra la Corrupción, Anibal Izaguirre, dijo que "con extrañeza vino a declarar el inspector general de la policía Ambrosio Ordóñez, que fue quien le había prestado dinero al acusado para que se iniciara como prestamista, pero eso será investigado por la Dirección de Investigación Policial con el informe que nosotros enviemos a esa

dirección".

"Entre 250 mil y 400 mil lempiras se maneja que fue el préstamo que le hizo el inspector general de la Policía a este hombre, porque es un motorista y por eso dice en su testimonio que le prestó el dinero".

Izaguirre dijo que investigarán si con el préstamo que recibió

Luque pudo haber hecho una fortuna de 12 millones 929 mil 828 lempiras, pero será en el proceso que demostraremos que eso es ilógico y que realmente esta persona se ha enriquecido ilícitamente, sin embargo "existe una sospecha que es testaferra y es eso lo que vamos a investigar en las próximas audiencias". (MR)

El Heraldó, jueves 13 de septiembre de 2012

22 PAÍS

INVESTIGACIÓN • Proceso tendrá costo de 30 millones para TSC

Araujo pide seguir auditoría en Salud

Tegucigalpa. Una solicitud para continuar con el proceso de auditoría en la Secretaría de Salud, fue realizada ayer en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) por la ministra de Salud Roxana Araujo.

Según informó Daisy de Achecha, magistrada presidente del TSC, se dio a conocer a la ministra los lineamientos necesarios para reanudar la auditoría, que se realizará de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto.

"La iremos haciendo en la medida que los recursos económicos, tanto de la Secretaría de Salud Pública como los del Tribunal, lo permitan", manifestó Achecha.

Agregó que "hacer esta auditoría integral a la Secretaría de Salud Pública nos representa a nosotros un costo de casi 30



En conferencia de prensa la ministra de Salud y la presidenta de TSC.

millones de lempiras". Por su parte, la ministra de Salud, Roxana Araujo, explicó que el proceso será una conti-

nuidad de la auditoría solicitada por el exministro de Salud, Arturo Bendaña.

En otro tema, la galena in-

ALMACÉN

La ministra de Salud, Roxana Araujo, aseguró que también se realizará una auditoría al almacén central de medicamentos de la Secretaría, la cual ya fue solicitada al TSC.

formó que al dejar el cargo como jefa del Programa Nacional de Dengue, solicitó una auditoría de su gestión al TSC.

Explicó que al retirarse, el Programa contaba con ocho millones de lempiras que habían sido blindados para compra de equipo y de insumos, pero estos fueron utilizados por la nueva administración. ■

Julissa Mercado • El Heraldó
francis.mercado@elheraldó.hn

"Que recuerde, en nueve años que tengo de trabajar en TSC solo ha habido dos diputados que han presentado rendición de cuentas".

Daysi de Ancheta
Presidenta del TSC



16 PAÍS

El Heraldó, sábado 8 de septiembre de 2012

DAYSI DE ANCHETA

No soy corrupta, solo cumplo la Constitución y las leyes

Le pide perdón a Marvin Ponce si lo ofendió en algo. Ponce obtuvo un "préstamo" del CN para atender un problema de salud

Tegucigalpa. La presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Daysi de Ancheta, afirmó que no es corrupta, como lo aseveró el jueves el vicepresidente del Congreso Nacional, Marvin Ponce.

"No voy a responder nada, únicamente voy a decir: la ciudadana Daisy Oseguera de Ancheta, en nombre de Jesucristo, le pide perdón al señor Marvin Ponce si lo he ofendido en algo", expresó.

"La ciudadana Daisy Oseguera de Ancheta, funcionaria pública, le dice al honorable diputado Marvin Ponce que lo único que hace es cumplir la Constitución de la República y sus leyes, que es a lo que estoy sometida".

A pesar de haberla calificado de "corrupta", Ancheta no piensa querrelar a Marvin Ponce.

"Yo soy cristiana, no puedo demandar a nadie", manifestó. Esta semana, el diputado



La titular del TSC, Daysi de Ancheta.

Ponce logró conciliar con el expresidente Rafael Callejas, quien si lo acusó por difamación y calumnia tras aseverar en un medio radial que era un "estor-



El diputado udeista Marvin Ponce.

parte de la corrupción".

No conforme, Ponce la arremetió esta misma semana contra Ancheta, involucrándola en actos de corrupción y dirigir

persecuciones contra diputados, especialmente a afines al presidente del Congreso Juan Orlando Hernández.

El malestar de Marvin Ponce radica en que el TSC inició una investigación por pagos irregulares que hizo el CN para gastos personales de algunos diputados.

El propio congresista admitió que en su caso, el CN le hizo un "préstamo" para atender su salud, que le fue deducido de su salario.

En relación a este caso, Ponce amenazó al periodista de radio América, Rodolfo Collindres, y lo acusó de gestar una "campaña de odio".

"O te callas o... ya no te voy a tolerar nada", dijo el honorable diputado. ■

Redacción • El Heraldó
diario@heraldos.hn

10 Viernes 21 de Septiembre de 2012

NACION | TIEMPO

www.tiempo.hn

Casi lista la auditoría del TSC a alcaldía capitalina

TEGUCIGALPA

En los primeros días de noviembre se conocerán los resultados de una auditoría practicada por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) a la alcaldía capitalina y que revelará si los fondos municipales han sido bien manejados, o por el contrario se encontraron irregularidades.

El período auditado es el que tiene que ver entre junio de 2008 y marzo de 2010. El trabajo de campo ya fue concluido y se revelarán sus resultados en noviembre de este año.

La inspección abarca a la Procesadora Metropolitana de Carnes (PROMDECA) y toda la parte financiera de la alcaldía. El informe ya comenzó a elaborarse y se espera que se haga público en los días anunciados. El alcalde capitalino, Ricardo Álvarez, ya fue notificado.

Durante sus dos períodos de gestión edilicia Álvarez ha sido permanentemente



El TSC está casi listo para emitir los resultados de una auditoría practicada a la alcaldía capitalina, que dirige Ricardo Álvarez.

crítico y la auditoría daría o no la razón a quienes aseguran que ha existido uso de fondos municipales para campañas políticas, excesivo gasto para publicidad

y supuesto desvío de dinero, según los críticos de Álvarez. Los resultados de la auditoría se revelarán días antes de las elecciones primarias y de generarse repa-

ros podrían causar un efecto político negativo a las aspiraciones presidenciales del actual alcalde capitalino y presidente del Partido Nacional.

Adquiera esta misma página en el kiosco de Diario Tiempo del City Mall de San Pedro Sula y en www.tiempo.hn

■ PAGOS IRREGULARES TSC prosigue con reparos a docentes

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) reactivó los reparos a docentes que recibieron pagos irregulares en su salario.

Producto de una auditoría practicada en el sistema educativo público el ente contralor publicó nueve informes que revelan deficiencias que lindan con la corrupción. Específicamente, se comprobó que se pagaron pagos irregulares a miles de docentes, sin sustento legal. Las notificaciones de pliegos de responsabilidad civil iniciaron hace un par de años, proceso que se había suspendido por falta de presupuesto.

Empero, las acciones continuaban reparando a 350 docentes. Esto se resolvió en el pleno resolutivo, dijo la presidenta del TSC, Daysi de Anchetta. Los reparos ascienden a 1.4 millones de lempiras, contra 150 maestros que no impugnaron responsabilidades. Otros 200 han sido notificados en el transcurso del año, un centenar ya suscribió convenio de pago, será la Procuraduría

LA CIFRA

1,380

Millones ascienden los pagos irregulares a unos 15,000 docentes que están siendo reparados por el TSC.

quien ejercerá acciones legales contra quienes se resisten a devolver dinero. En la auditoría se descubrieron pagos irregulares por frontera, zonaje y calificación académica.

Pedro Canales Curry, secretario del Copruthm, aseguró que los reparos que hace el TSC, "son una persecución política". Sin embargo, dijo que como dirigentes magisteriales no se responsabilizan por aquel docente que de forma indebida haya recibido algún pago. "Si alguno ha recibido algo que no le pertenece, nosotros estamos de acuerdo en que se le deduzcan las responsabilidades del caso", expresó. ■

RIESGO TSC cerrará año con finanzas en rojo

No hay fondos para realizar auditorías

■ **Tegucigalpa.** Sin fondos para realizar auditorías ni pago de salarios se encuentra el TSC (Tribunal Superior de Cuentas) debido a que el Poder Ejecutivo aún no autoriza la transferencia de recursos.

De acuerdo con el informe financiero, al TSC se le aprobó un presupuesto por 217 millones.

Se mantiene un saldo disponible de 64.3 millones, pero las necesidades mínimas para completar el año suman 76.9 millones. Esto representa una diferencia negativa de 15.3 millones. De no hacer esa transferencia, la institución cerrará el año con sus finanzas "en rojo".

Daysi de Anchetta, presidenta del TSC, informó que envió oficios a las anteriores y actuales autoridades de Finanzas para que el Gobierno honre la deuda de 15.3 millones para completar el año; sin embargo, aún no se



Daysi de Anchetta, presidenta del TSC, urge un desembolso de L15.3 millones.

obtiene respuesta, lo que viene a debilitar la lucha contra la corrupción.

Irónicamente, el Gobierno reveló la semana pasada que se pagan 1,828 millones por licencias con goce de sueldos a maestros políticos que ocupan cargos de elección.

Este despilfarro representa nueve veces el presupuesto anual del TSC. "La crisis financiera del TSC es terrible", lamentó Anchetta. Como medida se suspendieron varias auditorías programadas; además, no descartó que los salarios de noviembre y diciembre no puedan pagarse. □

■ TSC • Recibió pagos durante licencia sin goce de sueldo Oficial cobró salario de manera ilegal

Tegucigalpa. Un informe del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) revela que un oficial de Policía recibió salarios de manera ilegal.

El ente contralor publicó el informe N° 016/2012-DPC, sobre una denuncia verificada en la Dirección General de la Policía. Dicho informe ya fue notificado al ministro de Seguridad, Pompeyo Bonilla, en el cual se le informa de la deducción de responsabilidades.

La investigación se realizó para confirmar una denuncia referida a que el hoy exmiembro de la Policía Nacional, capitán de nave José Wilfredo Silva Ávila, efectuó los cobros de la licencia no remunerada que se le autorizó por el período de un



El TSC deducirá responsabilidades contra un oficial por no devolver sueldos.

año, siendo efectiva a partir del 1 de octubre de 2010 hasta el 1 de octubre de 2011.

"Se comprobó que la Dirección de Recursos Humanos no

notificó esta situación al Departamento de Nóminas de la Policía Nacional, por lo que no se hizo la suspensión de sueldos durante el período de la licen-

cia, permaneciendo activo en el sistema de planilla, percibiendo el pago del sueldo mensual indebidamente", cita el informe.

Este recibía un sueldo mensual de 27,000 lempiras. En la Dirección de Policía no se le dio seguimiento a una audiencia de descargo practicada a Silva Ávila, donde se comprometió a devolver el dinero recibido, quien además extravió un radiocomunicador. "Los hechos descritos en el presente informe han ocasionado un perjuicio económico al patrimonio del Estado por la cantidad de 283,782 lempiras, cita el informe. ■

Redacción • El Heraldo
diario@elheraldo.hn

18 PAÍS

TSC

Sin presupuesto ni para pagar salarios

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) formalizó una petición al gobierno para que le honre el pago de una deuda de 15 millones que permita superar la crisis financiera que atraviesa.

De acuerdo al informe financiero, al TSC se le aprobó este año un presupuesto por 217 millones de lempiras. Se mantiene un saldo disponible de 64.3 millones, sin embargo, las necesidades mínimas para completar el año suman 76.9 millones. Esto representa una diferencia negativa de 15.3 millones. Esto obligó a pedir a Finanzas, desde hace varios meses, que cumpla la transferencia presupuestaria,

pero aún no se obtienen respuestas. "El Tribunal está en este momento con una crisis financiera terrible: Finanzas le adeuda 15 millones de lempiras", dijo la presidenta del TSC, Daisy de Ancheeta. Como consecuencia, el TSC adoptó la decisión de suspender varias auditorías programadas. "Si Finanzas no logra pagarle al Tribunal estos 15 millones, peligran los sueldos del personal del TSC de los dos últimos meses del año", advirtió. Ancheeta lamentó que ningún gobierno ha dado el debido apoyo al TSC, sin embargo, en el actual sí reconoce un poco más de interés en apoyarlos. ■

AUDITORÍA DEL TSC AL IHSS

Detectan millonario lote de medicinas vencidas

Pérdidas fueron de 12.8 millones. Director Mario Zelaya dice que los vencimientos fueron en administraciones anteriores

Tegucigalpa. La negligencia gubernamental trajo como consecuencia millones de lempiras despilfarrados al dejar que un importante lote de medicamentos se venciera.

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) realizó una investigación especial de oficio al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). La investigación inició luego de que en EL HERALDO denunciara en enero pasado una pérdida de 51 millones de lempiras por medicamentos vencidos, que se encontraba bajo la responsabilidad de anteriores administraciones.



Los magistrados del TSC, Miguel Mejía y Daisy de Ancheeta, con el director del IHSS, Mario Zelaya, ayer en la presentación del informe investigativo.

Hospital de Especialidades y Almacén Regional de San Pedro Sula, asciende a 81.8 millones de lempiras, acumulado desde el año 2002. El saldo acumulado al 29 de febrero de 2012 en la cuenta por pagar por sobrantes de inventario asciende solamente a 2.7 millones de lempiras. El TSC detectó seis irregularidades en el control interno del Almacén Central. Entre ellas, no existe un procedimiento para el control, manejo, custodia, registro y destrucción del medicamento vencido y próximo a vencer.

SANCIONES

Los hechos concernientes a la investigación especial han originado responsabilidades civiles y administrativas que el TSC notificará en los próximos días a las autoridades del IHSS.

expuesto ayer a autoridades del IHSS, empresarios y miembros de la sociedad civil.

El medicamento vencido en el Almacén Central del IHSS durante los años 2010 y 2011 asciende a la cantidad de 12,861,767 lempiras, concluye dicho informe.

Se comprobó que hay medi-

camento vencido con carta de compromiso no ejecutada o vencido nuevamente después de su reposición. "Se evidenció la utilización excesiva de las cartas de compromiso por parte de los proveedores para la entrega de todo tipo de medicamento, sin que el mismo en su mayoría cumpla con el establecido en las bases de licitación o requerimientos técnicos de vencimiento del medicamento", expone el informe. Por otro lado, se descubrió una desproporción en los saldos de las cuentas por cobrar y pagar. El saldo acumulado al 29 de febrero de 2012 en la cuenta por cobrar por faltantes de inventario en el Almacén Central,

Transparencia
El director del IHSS, Mario Zelaya, afirmó que llegó al TSC como muestra de rendición de cuentas y atenderá las recomendaciones. Aseguró que en su gestión no incurrió en responsabilidades, que la medicina vencida se compró en otras gestiones. "Del 19 de febrero de 2010 a la fecha no se ha vencido ni una tableta de aspirina, se ha comprado lo que se necesita. De la actual licitación se está distribuyendo de manera correcta, no habrá vencimientos", afirmó. ■

Redacción • El Herald
diario@heraldohn.com

COMENTE
www.elferido.hn

18 PAÍS

La Prensa, jueves 9 de septiembre de 2012

EDUCACIÓN Maestros que participan en política reciben doble salario sin dar clases, denuncia el presidente Lobo

L2,000 millones se van en pagos de licencias

■ **Tegucigalpa.** El presidente Porfirio Lobo reveló ayer que el Estado paga anualmente 2,000 millones de lempiras a maestros con licencias remuneradas para participar en política.

"¿Sabían ustedes cuánto el Estado paga en licencias? ¡Se han ido en el año! 2,000 millones de lempiras. Sigue bien, licencia con goce de sueldo pero que no está en el rollo, no está en la lista", dijo.

El gobierno anunció la reducción en la cantidad de licencias y permitieron con goce de sueldo a maestros en el sistema público.

Expone la anterior al participar en la tercera sesión del Consejo del Plan de Nación en Casa Presidencial.



El presidente Porfirio Lobo dijo que con estos los sueldos en Lobo y Lobo.

El titular del Ejecutivo anunció que quiere reformar en educación, que cree una escuela, pero que sin remunerar al docente "vacante" que cuando que participan en política reciben doble salario.

Lobo se refirió a docentes que participan en política y que reciben el doble de sueldo a discreción y que están recibiendo doble remuneración del Estado.

"Trigo constitucionalista de que el aumento de educación va a ser en las acciones administrativas que corresponden por convenio. Como ya lo confirmo, pero para saldarlo y establecer de nuevo licencias que corresponden", dijo Carlos Barrios, subsecretario de Finanzas.



El Gobierno anunció que con estos los sueldos en Lobo y Lobo.

REPAROS
DOCENTES
A 3,300 millones de lempiras en acciones de pago irregular por licencia, en un documento que está siendo revisado por el Tribunal Superior de Cuentas, según Daisy de Ancheeta, presidenta de esa entidad pública.

Tribunal sigue con reparos
El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) resolvió los reparos a docentes que recibieron pagos irregulares en su salario.

Producto de esta auditoría practicada en el sistema educativo público, la entidad contratista pública nueve millones que se le debe al docente que están con la licencia.

Específicamente se comprobó pagos irregulares a miles de docentes, de carácter legal.

La entidad accionada de pago de responsabilidad civil corporativa no hace un pago de obra, porque no se había presentado por falta de presupuesto.

Impugnó. Las acciones corresponden a 150 docentes. En la cantidad por el plan rectorial, dijo Daisy de Ancheeta, presidenta del TSC.

Los reparos ascienden a 1.8 millones de lempiras, contra 150 millones que no impugnan responsabilidades.

Otros 200 han sido notificados en el transcurso del año, se ordenó ya se notifica a los docentes por pago.

La Presidencia comunicó a

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Aplican reparos por 16 millones

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) notificó reparos que ascienden a 16 millones de lempiras contra 39 exfuncionarios.

Los 39 pliegos de responsabilidad civil, por mal uso de fondos, ascienden a 16 millones 13 mil 321 lempiras.

De los notificados por el ente contralor veinte laboraron en alcaldías municipales, nueve formaron parte del directorio del Inprema; el resto desempeñaron cargos en Soptravi, embajadas, Fosovi, Setco, Educación, Conatel y Cultura.

El listado lo encabeza Rogelio Ortega, ex subgerente de Recursos Humanos de Soptravi, reparado por 10.8 millones de lempiras; le sigue la ex tesorera de la

alcaldía de La Unión, Lempira, Senobia Tejada, por 2.1 millones. Asimismo, fueron reparados Rafael Izaguirre, Ismael Mendoza, Jorge Franco, Luis Caballero, Irma Ferrufino, Jorge Aldana, Ramón Lagos y Car-



El TSC concedió 10 días para que los notificados impugnen los reparos.

los Sabillón, hasta con 60,000 lempiras cada uno.

Igualmente, la excónsul de Honduras en Atlanta, Rosa Juárez, con 60,000 lempiras; y José Benjamín Zapata, exembajador en Ginebra, por 2,483 dólares. ■

Pag 16 El Herald miércoles 5/09/2012

CUMPLEAÑEROS

NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO
EDWAR SANTIAGO VASQUEZ CASTILLO	01-oct
SERGIO GABRIEL MOLINA MENDOZA	01-oct
KARLA MARIA ROMERO RUBI	03-oct
CRISTHIAN LORENZO HERNANDEZ REYES	04-oct
FRANCISCO AYESTAS ARCHAGA	04-oct
FRANCISCO YOVANNI RAMOS ARTEAGA	04-oct
VICTOR HUGO VASQUEZ SANCHEZ	04-oct
DIRIAM XIOMARA ALFARO RUBIO	05-oct
EVELYN ELIZABETH MENJIVAR ESCALON	05-oct
CLAUDIA LIZETH MEJIA FLORES	06-oct
NORMA TOMASA RODRIGUEZ ALVARADO	06-oct
ROSALI SORIANO BETANCO	06-oct
SANDRA LAZARUS LOZANO	06-oct
GUSTAVO ADOLFO AGUILAR LOPEZ	10-oct
KAREN MADELINE SALGADO PALMA	11-oct
ELVA INDALECIA PEREZ RODAS	13-oct
LETICIA VERONICA BONILLA DIAZ	13-oct
MIRNA WALESKA ECHENIQUE PORTILLO	14-oct
ZIMRI AZMAVETH PUENTES LAINEZ	14-oct
DENNIS ANTONIO GARCIA CERRATO	15-oct
SANTOS EFRAIN ANDINO SANCHEZ	16-oct
HORTENCIA EDUVIGES RUBIO REYES	17-oct
SONIA MARIA BARAHONA DURON	17-oct
JOCELYNE PAOLA AGUILAR OLIVA	18-oct
HADA DEL CARMEN RODAS PONCE	19-oct
LUCIA FREDESVINDA SORIANO AMADOR	19-oct
JESSY MARIA ESPINAL CARACCIOLI	22-oct
TESLY NEREYDA MEJIA GONZALEZ	22-oct
YESY ROXANA ESCOBAR RUIZ	22-oct
CLAUDIA MARCELA PAZ ARAUZ	23-oct
MARTA SOCORRO LIZARDO CASTRO	24-oct
MIGUEL ANGEL MEJIA ESPINOZA	24-oct
VANESSA PAOLA GOMEZ ZELAYA	25-oct
MARLY YAMILETH SUAZO FLORES	26-oct
EDUAR FERNANDO VELASQUEZ ORTIZ	27-oct
DOUGLAS RODIMIRO PADILLA VALERIANCO	28-oct
MARLY KORITZA ALARCON WELL	28-oct
MIRIAN JACKELIN GUERRERO HERRERA	30-oct
MYRNA AIDA CASTRO ROSALES	30-oct
ELIS SAGRARIO ALMENDARES AMADOR	31-oct